

**PLAN NACIONAL DESARROLLO, ACTUALIZADO AL 31-05-10  
SECTOR SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA**

**Metas Sectoriales**

- Diseñar y establecer un Ministerio de Desarrollo Social y Asentamiento Humanos, con capacidad para definir prioridades en la asignación de recursos coordinar, dar seguimiento y evaluar los programas sociales, establecer mecanismos efectivos de planificación urbana y ordenamiento territorial, todo ello desde una perspectiva que privilegie la sostenibilidad del desarrollo y la inclusión social.
- Reducir las asimetrías o brechas en los niveles de desarrollo social, identificando las brechas geográficas y entre grupos; definiendo umbrales sociales para la satisfacción de necesidades básicas del conjunto de la población; y enfrentando la exclusión social de la población indígena y otros sectores vulnerables de la comunidad nacional.
- Erradica el 50% de lo asentamientos en precario en el país, beneficiando a casi 20.000 familias durante toda la administración
- Incorporar sistemáticamente la corresponsabilidad y la voz ciudadana en la identificación de necesidades sociales, en el seguimiento y la evaluación de los programas sociales.
- Establecer una agenda de compromisos intersectoriales en materia de lucha contra la pobreza, que armonice la acción del sector público y favorezca la coordinación con la sociedad civil y la negociación con los organismos de cooperación internacional.

Sector	Acción Estratégica	Objetivo de la acción	Meta del periodo	Indicador	Línea Base	Estimación Presupuestaria (millones de colones)	Institución / Responsable
1.1 Social y lucha contra la pobreza	1.1.1 Mejoramiento de los mecanismos de selección de beneficiarios de los programas sociales selectivos y de asignación de los beneficios respectivos.	1.1.1.1 Optimizar la asignación de recursos dirigidos a programas sociales selectivos, con el desarrollo de un sistema integrado de información, gestión, monitoreo y evaluación.	El 100% de los programas sociales selectivos seleccionados para la Fase 1 del Registro Único de Población Beneficiaria (RUPB) con capacidad de actualización y transacción en línea <sup>1 2 3</sup>	1.1.1.1.1 Porcentaje de programas sociales selectivos articulados a la Fase 1 del RUPB <sup>4 5</sup>	0	4.785,0	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)
			El 100% de los programas sociales selectivos articulados en el RUPB (cumplimiento)	1.1.1.1.2 Porcentaje de programas sociales selectivos	0		Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)
							Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)
							Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)
Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)							

<sup>1</sup> La Fase 1 del Registro Único de Población Beneficiarios (RUPB) se refiere a la articulación de las bases de datos de los beneficiarios de programas sociales selectivos ya institucionalizados. En total son cuatro bases de datos que reúnen a 11 programas sociales selectivos. Se modifica la meta según oficio DM-328-09, firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo N. y solicitado mediante oficio DM-SS-2722-2009 de marzo y DM-SS-3145-2009 de abril de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>2</sup> Se modifica la meta, según oficio DM-784-08 firmado por el Sr. Roberto Gallardo N, solicitado mediante oficio DM-SS-12311-2008 firmado por la Sra. María Luisa Ávila Agüero (La Fase I del RUB, se refiere a la articulación de las bases de datos de los beneficiarios de programas sociales selectivos ya institucionalizados. En total son cuatro bases de datos que reúnen a 11 programas sociales selectivos. La Fase II, consiste en la articulación de los restantes programas sociales selectivos a los 11 de la Fase I).

<sup>3</sup> Se modifica la meta del periodo, según oficio DM-545-08 firmado por el Sr. Roberto Gallardo, solicitado mediante oficio DM-604-08 firmado por el Sr. Jorge Sánchez Zúñiga.

<sup>4</sup> Se modifica el indicador, según oficio DM-784-08 firmado por el Sr. Roberto Gallardo N, solicitado mediante oficio DM-SS-12311-2008 firmado por la Sra. María Luisa Ávila Agüero

<sup>5</sup> Se modifica el indicador, según oficio DM-328-08 firmado por el Sr. Roberto Gallardo N, solicitado mediante oficio DM-SS-2722-2009 y DM-SS-3145-2009, firmado por la Sra. María Luisa Ávila Agüero

Sector	Acción Estratégica	Objetivo de la acción	Meta del periodo	Indicador	Línea Base	Estimación Presupuestaria (millones de colones)	Institución / Responsable
			de la Fase 2) <sup>6</sup>	articulados a la Fase 2 del RUPB. <sup>7</sup>			Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) Fondo Nacional de Becas (FONABE) Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) Ministerio de Educación Pública. (MEP) Ministerio de Salud Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) <sup>8</sup> Patronato Nacional de la Infancia (PANI)
			2010: Sistema de Información para la Gestión Integrada de los Programas Sociales Selectivos (SIGIPSS) diseñado en un 100% (Fase 3). <sup>9 10</sup>	1.1.1.1.3 Porcentaje de avance en el diseño del SIGIPSS <sup>11</sup> .	RUB elaborado y en funcionamiento <sup>12</sup>	68,3	Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) <sup>13</sup> Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) Fondo Nacional de Becas (FONABE) Instituto Mixto de Ayuda Social

<sup>6</sup> Se modifica la meta, según oficio DM-328-09 de mayo firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo, solicitado mediante oficio DM-SS-2722-2009 de marzo y DM-SS-3145-2009 de abril de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>7</sup> Se modifica el indicador, según oficio DM-328-09 firmado por el Sr. Roberto Gallardo N, solicitado mediante oficio DM-SS-2722-2009 y DM-SS-3145-2009, firmado por la Sra. María Luisa Ávila Agüero

<sup>8</sup> Se incorpora una institución responsable, según oficio DM-328-08 firmado por el Sr. Roberto Gallardo N, solicitado mediante oficio DM-SS-2722-2009 y DM-SS-3145-2009, firmado por la Sra. María Luisa Ávila Agüero

<sup>9</sup> Se modifica la meta, según oficio DM-784-08 firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo N. y solicitado mediante oficio DM-SS-12311-2008 de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>10</sup> Se modifica la meta, según oficio DM-328-09, firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo N. y solicitado mediante oficio DM-SS-2722-2009 de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>11</sup> Se modifica el indicador, según oficio DM-784-08 firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo N. y solicitado mediante oficio DM-SS-12311-2008 de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>12</sup> Se modifica la línea base, según oficio DM-784-08 firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo N. y solicitado mediante oficio DM-SS-12311-2008 de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>13</sup> Se incorpora una institución responsable, (INAMU) según oficio DM-328-09, firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo N. y solicitado mediante oficio DM-SS-2722-2009 y DM-SS-3145-2009, de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

Sector	Acción Estratégica	Objetivo de la acción	Meta del periodo	Indicador	Línea Base	Estimación Presupuestaria (millones de colones)	Institución / Responsable
							(IMAS) Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) Ministerio de Educación Pública. (MEP) Ministerio de Salud Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) Patronato Nacional de la Infancia (PANI)
1.1 Social y lucha contra la pobreza	1.1.2 Fortalecimiento de la Rectoría sobre los Programas Sociales Selectivos y de lucha contra la pobreza <sup>14</sup> .	1.1.2.1 Consolidar el ejercicio de la Rectoría sobre los Programas Sociales Selectivos y de lucha contra la pobreza <sup>15</sup> .	Transformación del Ministerio de Salud en el Ministerio de Salud y Desarrollo Social <sup>16</sup> .	Etapas de avance: 1.1.2.1.1 Elaboración de la propuesta (80%). 1.1.2.1.2 Validación de la propuesta (10%). 1.1.2.1.3 Presentación de la propuesta para el trámite correspondiente (10%). <sup>17</sup>	Existe el modelo de producción social de la salud.  Decreto de traslado de la Rectoría del Sector Social y Lucha contra la Pobreza a la Ministra de Salud (DE-34741-MP-PLAN) <sup>18</sup> .	1,0 <sup>19</sup>	Ministerio de Salud, Rectoría Del Sector Social y Lucha contra la Pobreza. <sup>20, 21</sup>
1.1 Social y lucha contra la pobreza	1.1.3 Programa Avancemos: transferencia monetaria condicionada a familias beneficiarias en condición	1.1.3.1 Proporcionar un ingreso adicional a familias en condiciones de pobreza, riesgo, vulnerabilidad	Atender a 200.000 estudiantes adolescentes provenientes de familias en condiciones de pobreza <sup>24</sup>	1.1.3.1.1 Número acumulado de estudiantes atendidos.	0	132.500 <sup>25</sup>	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) <sup>26</sup>

<sup>14</sup> Se modifica la acción estratégica, según oficio DM-784-08, firmada por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-12311-2008 de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>15</sup> Se modifica el objetivo, según oficio DM-784-08, firmada por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-12311-2008 de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>16</sup> Se modifica la meta, según oficio DM-784-08, firmada por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-12311-2008 de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>17</sup> Se modifica el indicador, según oficio DM-328-09, firmada por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-2722-2009 y DM-SS-3145-2009, de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>18</sup> Se modifica la línea base, según oficio DM-784-08, firmada por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-12311-2008 de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>19</sup> Se modifica la estimación presupuestaria, según oficio DM-784-08, firmada por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-12311-2008 de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>20</sup> Se modifica la institución responsable, según oficio DM-784-08, firmada por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-12311-2008 de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>21</sup> Se modifica institución responsable, según oficio DM-328-09, firmada por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-2722-2009 y DM-SS-3145-2009, de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

Sector	Acción Estratégica	Objetivo de la acción	Meta del periodo	Indicador	Línea Base	Estimación Presupuestaria (millones de colones)	Institución / Responsable
	de pobreza para favorecer la permanencia y conclusión de adolescentes en la secundaria. <sup>22</sup>	y exclusión social para que mantengan a sus adolescentes y jóvenes en el sistema educativo compensándoles el costo de oportunidad. <sup>23</sup>					
1.1 Social y lucha contra la pobreza	1.1.4 Programas de generación de oportunidades de ingreso, empleo y desarrollo del capital social, para personas en condición de pobreza, vulnerables y en exclusión social	1.1.4.1 Impulsar y desarrollar una oferta de capacitación en competencias laborales dirigida a población pobre con especial énfasis en jóvenes.	Capacitar y certificar 8.000 jóvenes en competencias laborales. <sup>27</sup>	1.1.4.1.1 Número de jóvenes capacitados	0	790,5	Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven (CNPPP) Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)
		1.1.4.2 Beneficiar a personas desempleadas con el auxilio temporal subsidiado, mediante el impulso a la construcción	Beneficiar con el Programa PRONAE a 800 personas remitidas por la Rectoría del Sector Social <sup>28, 29</sup>	1.1.4.2.1 Número de personas remitidas por el Sector Social y Lucha contra la Pobreza beneficiada	2005: 1273 personas atendidas	2.274,0	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)

<sup>24</sup> Se modifica la meta según oficio DM-784-08 firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo, y solicitado mediante oficio DM-SS-12311-2008 de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>25</sup> Se modifica la estimación presupuestaria según oficio DM-784-08 firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo, y solicitado mediante oficio DM-SS-12311-2008 de la Sra. María Luisa Ávila Agüero. (La estimación presupuestaria se aumento en un 6% dado que ese ha sido el porcentaje máximo que el Ministerio de Hacienda ha permitido aplicar para el incremento del gasto presupuestario en la presente Administración. Este monto es preliminar y puede estar sujeto a cambios dependiendo de las variaciones en los Presupuestos institucionales, por lo que se comunicara a MIDEPLAN la actualización de los mismos en el momento oportuno).

<sup>26</sup> Se modifica la institución responsable, según oficio DM-784-08 firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo, y solicitado mediante oficio DM-SS-12311-2008 de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>22</sup> Se elimina el objetivo 1.1.3.2 y el resto de las variables incluidas en la meta correspondiente, según oficio DM-784-08 firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-12311-2008 de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>23</sup> Se modifica la meta del periodo con el oficio DM-404-08 del MIDEPLAN firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo, y solicitado mediante oficio DM-489-08 del Sr. Fernando Zumbado.

<sup>27</sup> Se modifica meta, según oficio DM-328-09, firmada por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-2722-2009 y DM-SS-3145-2009, de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>28</sup> Se modifica la meta, según oficio DM-784-08 firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-12311-2008 de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>29</sup> Se modifica meta, según oficio DM-328-09, firmada por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-2722-2009 y DM-SS-3145-2009, de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

Sector	Acción Estratégica	Objetivo de la acción	Meta del periodo	Indicador	Línea Base	Estimación Presupuestaria (millones de colones)	Institución / Responsable
		de infraestructura y prestación de servicios en las localidades, que incluyan mano de obra comunitaria.		por PRONAE <sup>30</sup> .			
		1.1.4.3 Promover opciones de generación de ingresos como estrategia para superar la condición de pobreza de los hogares. <sup>31</sup>	112 proyectos grupales financiados. 13.784 personas capacitadas en proyectos de generación de ingresos. 15.689 ideas productivas financiadas. <sup>32</sup>	1.1.4.3.1 Numero de proyectos grupales financiados. 1.1.4.3.2 Numero de personas capacitadas. 1.1.4.3.3 Numero de ideas productivas financiadas <sup>33</sup> .	2005: 4.073 proyectos financiados en ideas productivas	22.393,0	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) <sup>34</sup> Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
		1.1.4.4 Fortalecer en el marco de una estrategia de desarrollo rural, las acciones institucionales, articuladas que permitan mejorar la calidad de vida de las familias en condición de pobreza, que viven en los asentamientos campesinos del IDA.	30.000 familias atendidas con beneficios institucionales. <sup>35, 36</sup>	1.1.4.4.1 Número acumulado de familias atendidas	0	12.637,8 <sup>37</sup>	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) Instituto de Desarrollo Agrario (IDA)

<sup>30</sup> Se modifica el indicador, según oficio DM-784-08 firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-12311-2008 de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>31</sup> Se modifica el objetivo estratégico, según oficio DM-545-08 del MIDEPLAN firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-604-08 del Sr. Jorge Sánchez

<sup>32</sup> Se modifica meta, según oficio DM-328-09, firmada por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-2722-2009 y DM-SS-3145-2009, de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>33</sup> Se modifica el indicador, según oficio DM-328-09, firmada por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-2722-2009 y DM-SS-3145-2009, de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>34</sup> Se modifica la institución responsable, según oficio DM-328-09, firmada por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-2722-2009 y DM-SS-3145-2009, de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>35</sup> Se modifica la meta, según oficio DM-784-08 firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-12311-2008 de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>36</sup> Se modifica la meta, según oficio DM-328-09, firmada por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-2722-2009 y DM-SS-3145-2009, de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>37</sup> Se modifica la estimación presupuestaria, según oficio DM-784-08 firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-12311-2008 de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

Sector	Acción Estratégica	Objetivo de la acción	Meta del periodo	Indicador	Línea Base	Estimación Presupuestaria (millones de colones)	Institución / Responsable
1.1 Social y lucha contra la pobreza	1.1.5 Programa de Ciudadanía y voz de la población pobre, para favorecer la organización, participación ciudadana, diálogo social y redes sociales.	1.1.5.1 Fortalecer las redes sociales existentes de comunidades en condición de pobreza y riesgo social, mediante el desarrollo de los procesos organizativos que permitan el involucramiento de las organizaciones y las personas en el mejoramiento de su calidad de vida. <sup>38</sup>	342 procesos organizativos, presentes en las comunidades en condiciones de pobreza y riesgo social que permitan coadyuvar en la ejecución de programas sociales del IMAS. <sup>39</sup>	1.1.5.1.1 Número de procesos organizativos desarrollados. <sup>40</sup>	0	2.962,5	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)
			750 mujeres capacitadas en liderazgo, organización e incidencia política. <sup>41</sup>	1.1.5.1.2 Número de mujeres capacitadas en liderazgo, organización e incidencia política. <sup>42</sup>	2008: 150 mujeres capacitadas. <sup>43</sup>	20,0 <sup>44</sup>	Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) <sup>45</sup>
1.1 Social y lucha contra la pobreza	1.1.6 Articulación de las políticas de atención integral a la niñez y la adolescencia en condición de pobreza, vulnerabilidad y exclusión	1.1.6.1 Ampliar la oferta de servicios y la cobertura de atención a la población menor de 13 años mediante el programa CEN-CINAI.	93 CEN-CINAI construidos, con ampliaciones y con equipamiento. 24 construcciones de CEN-CINAI. 15 ampliaciones de CEN-CINAI. 54 reparaciones de CEN-CINAI. <sup>47, 48</sup>	1.1.6.1.1 Número de construcciones. 1.1.6.1.2 Número de ampliaciones. 1.1.6.1.3 Número de reparaciones. <sup>49</sup>	516 CEN-CINAI en funcionamiento	7.472,9	Ministerio de Salud <sup>50</sup>

<sup>38</sup> Se modifica el objetivo, según oficio DM-784-08, firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-12311-2008 de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>39</sup> Se modifica la meta, según oficio DM-328-09, firmada por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-2722-2009 y DM-SS-3145-2009, de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>40</sup> Se modifica el indicador, según oficio DM-328-09, firmada por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-2722-2009 y DM-SS-3145-2009, de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>41</sup> Se crea meta, según oficio DM-784-08 firmada por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitada mediante oficio DM-SS-12311-2008 de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>42</sup> Se crea el indicador, según oficio DM-784-08 firmada por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitada mediante oficio DM-SS-12311-2008 de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>43</sup> Se crea la línea base, según oficio DM-784-08 firmada por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitada mediante oficio DM-SS-12311-2008 de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>44</sup> Se modifica la estimación presupuestaria, según oficio DM-328-09, firmada por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-2722-2009 y DM-SS-3145-2009, de la Sra. María Luisa Ávila Agüero

<sup>45</sup> Se crea la institución responsable, según oficio DM-784-08 firmada por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitada mediante oficio DM-SS-12311-2008 de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>47</sup> Se modifica la meta, según oficio DM-784-08, firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-12311-2008 firmado por la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>48</sup> Se modifica la meta, según oficio DM-330-09, y DM-423-2009, firmada por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-3333-2009 y DVM-DS-0193, DM-SS-3391-2009, y DM-SS-2722-2009, DM-SS-3145-2009, de la Sra. María Luisa Ávila Agüero

<sup>49</sup> Se modifica el indicador, según oficio DM-784-08, firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-12311-2008 firmado por la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>50</sup> Se modifica institución responsable, según oficio DM-545-08 del MIDEPLAN firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-604-08 del Sr. Jorge Sánchez.

Sector	Acción Estratégica	Objetivo de la acción	Meta del periodo	Indicador	Línea Base	Estimación Presupuestaria (millones de colones)	Institución / Responsable
	social. <sup>46</sup>		260 niños y niñas de 3 meses a 2 años atendidos en CENCINAI. <sup>51</sup>	1.1.6.1.4 Número de niños (as) de 3 meses a 2 años atendidos en el CEN-CINAI.	0	443,3	Ministerio de Salud
			19.605 niños y niñas de 2 a 7 años atendidos (as) en la modalidad intramuros. <sup>52</sup>	1.1.6.1.5 Número de niños (as) de 2 a 7 años atendidos en CEN-CINAI.	13000	24.797,3	Ministerio de Salud
			1.260 niños y niñas de 7 a 12 años atendidos en CENCINAI. <sup>53</sup>	1.1.6.1.6 Número de niños (as) de 7 a 12 años atendidos en CEN-CINAI	0	510,7	Ministerio de Salud
		1.1.6.2 Ampliar la oferta institucional dirigida a población infantil y adolescente vulnerada en sus derechos, en situación de calle y adictos a sustancias psicotrópicas.	3.000 niños, niñas y adolescentes en riesgo inminente y mayor vulnerabilidad atendidos. <sup>54 55</sup>	1.1.6.2.1 Número acumulado de niñas, niños y adolescentes en riesgo inminente y mayor vulnerabilidad atendidos. <sup>56</sup>	2005: 34 menores de edad	920,0 <sup>57</sup>	Patronato Nacional de la Infancia (PANI)
			Construido, equipado y funcionando al 100% el Centro Nacional de Atención Integral en Adicciones a Sustancias Psicoactivas para	1.1.6.2.2 Etapas de avance <sup>58</sup> Construcción 33% Equipamiento 33%	0	758,0	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) Ministerio de Salud <sup>59</sup>

<sup>46</sup> Se modifica la acción estratégica, según oficio DM-784-08, firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-12311-2008 de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>51</sup> Se modifica la meta y la estimación presupuestaria según oficio DM-531-09, firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo, Ministro, y solicitado mediante oficio DM-SS-7480-2009 firmado por la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>52</sup> Se modifica la meta y la estimación presupuestaria según oficio DM-531-09, firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo, Ministro, y solicitado mediante oficio DM-SS-7480-2009 firmado por la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>53</sup> Se modifica la meta y la estimación presupuestaria, según oficio DM-531-09, firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-7480-2009, firmado por la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>54</sup> Se modifica la meta, según oficio DM-784-08, firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-12311-2008 firmado por la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>55</sup> Se modifica la meta, según oficio DM-328-09, firmada por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-2722-2009 y DM-SS-3145-2009, de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>56</sup> Se modifica el indicador, según oficio DM-784-08, firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-12311-2008 firmado por la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>57</sup> Se modifica la estimación presupuestaria, según oficio DM-784-08, firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-12311-2008 firmado por la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>58</sup> Se modifica el indicador, según oficio DM-784-08, firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-12311-2008 firmado por la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>59</sup> Se modifica la institución responsable, según oficio DM-784-08, firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-12311-2008 firmado por la Sra. María Luisa Ávila Agüero.



Sector	Acción Estratégica	Objetivo de la acción	Meta del periodo	Indicador	Línea Base	Estimación Presupuestaria (millones de colones)	Institución / Responsable
			Personas Menores de edad.	Inauguración 34%			
			2008-2010: Brindar atención integral a 360 niños (as) y adolescentes con problemas de adicción	1.6.1.2.3 Número de niños (as) y adolescentes atendidos con problemas de adicción.	7 personas atendidas por problemas de adicción	4.052,4	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) <sup>60</sup>
							Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA)
							Patronato Nacional de la Infancia (PANI)
							Ministerio de Salud
		1.1.6.3 Fortalecer la organización del subsistema de protección integral de la niñez y la adolescencia, para garantizar la defensa y exigibilidad de sus derechos.	396 nuevos Comités Tutelares creados	1.1.6.3.1 Número de nuevos comités tutelares	2005: 270 comités tutelares	33.461,6	Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO)
1.1 Social y lucha contra la pobreza	1.1.7 Desarrollo de una red de Protección social básica para la reducción y superación de la pobreza.	1.1.7.1 Establecer un modelo de intervención integral de protección social orientado a las unidades familiares, con atención especial a las especificidades de categorías poblacionales prioritarias...	20.000 familias atendidas por la red de protección social básica por año con complementación de sus ingresos y servicios <sup>61 62</sup>	1.1.7.1.1 Numero de familias atendidas por año.	0	32.044,2 <sup>63</sup>	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

<sup>60</sup> Se modifica la institución responsable, según oficio DM-784-08, firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-12311-2008 firmado por la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>61</sup> Se modifica la meta, según oficio DM-784-08, firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-12311-2008 firmado por la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>62</sup> Se modifica la meta, según oficio DM-328-09, firmada por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-2722-2009 y DM-SS-3145-2009, de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>63</sup> Se modifica la estimación presupuestaria, según oficio DM-784-08, firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-12311-2008 firmado por la Sra. María Luisa Ávila Agüero.



Sector	Acción Estratégica	Objetivo de la acción	Meta del periodo	Indicador	Línea Base	Estimación Presupuestaria (millones de colones)	Institución / Responsable
		1.1.7.2 Fortalecer la generación de capacidades en el ámbito personal, familiar y laboral de mujeres jefas de hogar en condición de pobreza.	50% (10.000) de familias jefeadas por mujeres en condición de pobreza, beneficiadas por la red de protección social básica con complementación de ingresos y servicios por año. <sup>64</sup>	1.1.7.2.1 Porcentaje y (Número) de familias jefeadas por mujeres en condición de pobreza beneficiadas por año. <sup>65</sup>	0		Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)
			"30.000 mujeres en condición de pobreza capacitadas en formación humana, técnica y académica" <sup>67</sup>	1.1.7.2.2 Número de mujeres capacitadas	2005: 2.515 mujeres del Programa Creciendo Juntas capacitadas	391,2	Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)
							Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
							Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)
		10.950 soluciones habitacionales asignadas a mujeres jefas de hogar.	1.1.7.2.3 Número de soluciones habitacionales asignadas a mujeres jefas de hogar	2005: 3499 soluciones	Presupuesto forma parte de la acción 10.	Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)	
		1.1.7.3 Mejorar la oferta institucional para la atención de la población adulta mayor en condiciones de pobreza...	59.461 personas adultas mayores con pensión asignada.	1.1.7.3.1 Número acumulado de personas adultas mayores en condición de pobreza con pensión del RNC	55.112 adultos mayores pobres (45.816 cubiertos por el RNCP)	361.100,0	Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)
			Pensiones del RNC incrementado de anualmente de acuerdo a la tasa de inflación (rev. semestral)	1.1.7.3.2 Tasa de crecimiento real de la pensión.	0		
			6.200 personas adultas mayores en situación de abandono, pobreza y riesgo social atendidas, mediante diversas estrategias de atención. <sup>68 69</sup>	1.1.7.3.3 Número de personas adultas mayores en situación de abandono, pobreza y riesgo social <sup>71</sup>	5.567 personas adultas mayores en situación de abandono, pobreza y riesgo social.	2007-2010: 1.714,9 <sup>72 73</sup>	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)
							Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

<sup>64</sup> Se modifica la meta, según oficio DM-328-09, firmada por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-2722-2009 y DM-SS-3145-2009, de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>65</sup> Se modifica el indicador, según oficio DM-328-09, firmada por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-2722-2009 y DM-SS-3145-2009, de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>66</sup> Se modifica la institución responsable, según oficio DM-328-09, firmada por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-2722-2009 y DM-SS-3145-2009, de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>67</sup> Se modifica la meta, según oficio DM-156-09 del 05 de marzo de 2009 firmado por la Sra. Carla Morales Roja, Ministra a.i. y solicitado mediante oficio DM-SS-12311, firmado por la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>68</sup> Se modifica la meta, según oficio DM-784-08, firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo N. y solicitado mediante oficio DM-SS-12311-2008 firmado por la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>69</sup> Se modifica la meta, según oficio DM-328-09, firmada por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-2722-2009 y DM-SS-3145-2009, de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

Sector	Acción Estratégica	Objetivo de la acción	Meta del periodo	Indicador	Línea Base	Estimación Presupuestaria (millones de colones)	Institución / Responsable
				atendidas <sup>70</sup>			
		1.1.7.4 Compensar la desigualdad social de las personas con discapacidad en condición de pobreza y crear oportunidades de generación de ingresos.	2.850 personas con subsidios otorgados por año.	1.1.7.4.1 Número de personas con subsidios.	2005: 2.600 personas	3.825,0	Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE)
	800 personas adultas con discapacidad en condición de abandono. (18 a 65 años) atendidas por año. <sup>74</sup>		1.1.7.4.2 Número de personas adultas con discapacidad atendidas <sup>75</sup>	2005: 612 personas atendidas	5.077,4 <sup>76</sup>	Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE)	
	"51 créditos otorgados para microempresas de personas con discapacidad y sus familiares". <sup>77</sup>		1.1.7.4.3 Número de créditos para microempresas otorgados.	2006: 54 créditos otorgados	159,5	Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE)	
1.1 Social y lucha contra la pobreza	1.1.8 Mejoramiento del acceso a los programas y servicios institucionales de la población indígena por medio de la elaboración y ejecución de planes de inversión. <sup>78</sup>	1.1.8.1 Fortalecer las acciones institucionales articuladas y con pertinencia intercultural que permitan acrecentar su calidad de vida.	3 Planes de inversión regionales elaborados en un 100%, articulado con pertinencia cultural y coordinados interinstitucionalmente.  2 Planes de Inversión (Brunca y Atlántica) ejecutados en un 50%. <sup>79</sup>	1.1.8.1.1 Numero de Planes de inversión regionales elaborados al 100%.  1.1.8.1.2 Numero de planes de inversión regionales ejecutados en 50%. <sup>80</sup>	0	1.716,0	Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. (ICAA) Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo

<sup>71</sup> Se modifica la línea base, según oficio DM-328-09, firmada por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-2722-2009 y DM-SS-3145-2009, de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>72</sup> Se modifica la estimación presupuestaria, según oficio DM-784-08, firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo N. y solicitado mediante oficio DM-SS-12311-2008 firmado por la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>73</sup> Se modifica la estimación presupuestaria, según oficio DM-328-09, firmada por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-2722-2009 y DM-SS-3145-2009, de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>74</sup> Se modifica el indicador, según oficio DM-784-08, firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo N. y solicitado mediante oficio DM-SS-12311-2008 firmado por la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>75</sup> Se modifica la meta, según oficio DM-784-08, firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo N. y solicitado mediante oficio DM-SS-12311-2008 firmado por la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>76</sup> Se modifica el indicador según oficio DM-784-08 firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo N. y solicitado mediante oficio DM-SS-12311-2008 firmado por la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>77</sup> Se modifica la estimación presupuestaria según oficio DM-784-08 firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo N. y solicitado mediante oficio DM-SS-12311-2008 firmado por la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>78</sup> Se modifica la meta, según oficio DM-156-09, firmado por la Sra. Carla Morales R y solicitado mediante oficio DM-SS-12311- firmado por la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>79</sup> Se modifica la acción estratégica, según oficio DM-328-09, firmada por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-2722-2009 y DM-SS-3145-2009, de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>80</sup> Se modifica la meta, según oficio DM-328-09, firmada por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-2722-2009 y DM-SS-3145-2009, de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>81</sup> Se modifica el indicador, según oficio DM-328-09, firmada por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-2722-2009 y DM-SS-3145-2009, de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

Sector	Acción Estratégica	Objetivo de la acción	Meta del periodo	Indicador	Línea Base	Estimación Presupuestaria (millones de colones)	Institución / Responsable
							Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA) Ministerio de Educación Pública. (MEP) Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) Ministerio de Salud Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)
1.1 Social y lucha contra la pobreza	1.1.9 Programa nacional, regional y local para el ordenamiento territorial.	1.1.9.1 Impulsar la recuperación de los centros urbanos, ordenar el crecimiento y proteger las áreas de valor agrícola, ambiental y paisajístico, para consolidar entornos seguros, saludables y sostenibles que garanticen una mejor calidad de vida.	Plan Nacional de Desarrollo Urbano elaborado y aprobado correspondiente a la Fase III A (Plan PRUGAM 2008-2030). <sup>81, 82 83,</sup>	1.1.9.1.1 FASE III-A del PNDU elaborado y aprobado en un 100%	Fases I y II del PNDU aprobados por el INVU.	9 millones euros (UE) 6 millones euros (contrapartida nacional)	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) Programa Regional Urbano de la Gran Área Metropolitana (PRUGAM) Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)
		1.1.9.2 Fortalecer las capacidades de gestión del riesgo en las comunidades con mayores niveles de vulnerabilidad asociadas a factores ambientales y antrópicas.	12 sectores y 24 comités asesores apoyando el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo	1.1.9.2.1 Número de sectores 1.1.9.2.2 Número de comités asesores	0	96,0	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)
			Plan Nacional de Gestión del Riesgo formulado y en ejecución	1.1.9.2.3 Etapas de avance	0	49,2	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)
			480 comunidades atendidas e informadas con acciones y obras para la gestión del riesgo.	1.1.9.2.4 Número acumulado de comunidades	2006: 326 comunidades	16.000,0	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)

<sup>81</sup> Se modifica la meta, según oficio DM-156-09, firmado por la Sra. Carla Morales R y solicitado mediante oficio DM-SS-12311- firmado por la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>82</sup> Se modifica la meta y sus variables, mediante oficio DM-423-09 firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-2722-2009, DM-SS-3145-2009, DM-SS-3333-2009 y DM-SS-3391-2009 de abril, de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>83</sup> Se modifica la meta, el indicador, línea base, estimación presupuestaria e institución responsable, según oficio DM-328-09, firmada por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-2722-2009 y DM-SS-3145-2009, de la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

Sector	Acción Estratégica	Objetivo de la acción	Meta del periodo	Indicador	Línea Base	Estimación Presupuestaria (millones de colones)	Institución / Responsable	
			12 nuevos sistemas de alerta temprana instalados	1.1.9.2.5 Número acumulado de nuevos sistemas de alerta temprana instalados.	2006: 8 sistemas de alerta temprana	200,0	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	
1.1 Social y lucha contra la pobreza	1.1.10 Programas de atención del déficit habitacional y alivio a la pobreza, con énfasis en asentamientos en precario y condición de tugurio. <sup>84</sup>	1.1.10.1 Contribuir con el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias que habitan en asentamientos precarios y tugurio, dotando de vivienda, infraestructura y servicios básicos a esta población. <sup>85</sup>	Mejorar la calidad de vida de 22.000 familias, mediante la construcción de viviendas y obras de infraestructura, con recursos del Fondo de Subsidio para la Vivienda (FOSUVI) o del Programa de Bono Colectivo. <sup>86</sup>	1.1.10.1.1 Número de familias en asentamientos en precario y Tugurios, emergencias y extrema necesidad atendidos con recursos del Fondo de Subsidio para la vivienda y Bono Colectivo. <sup>87</sup>	2005: 39.739 familias viviendo en precarios y tugurios.	72.855,0	Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)	
								Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)
			Atención de 10.000 familias de las 19.127 que habitan en asentamientos en precario y en tugurio, mediante el Bono Colectivo.	1.1.1.10.1.2 Número de familias en precario y tugurio atendidas con Bono Colectivo.	0	19,607,8	(monto adicional para el 2009)	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)
								Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)
								Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)
			1.1.10.2 Promover soluciones habitacionales, mediante el subsidio, complemento de créditos y subsidios o crédito puro, acordes a la capacidad de endeudamiento de las	25.930 subsidios para vivienda otorgados	1.1.10.2.1 Número de subsidios para vivienda otorgados.	2005: 8.583	109.281,0	Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)
						Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)		
		"48.252 créditos para vivienda otorgados", <sup>88, 89</sup>	1.1.10.2.2 Número de créditos para vivienda otorgados.	2005: 6.297	1.139.767,9	Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)		
						Banco de Costa Rica (BCR)		
						Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)		

<sup>84</sup> Se elimina la meta 10.1.2 y sus variables mediante oficio DM-832-09, firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-8634-2009 y DM-SS-9133-2009 firmado por la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>85</sup> Se incorpora nueva meta, y sus variables, mediante oficio DM-328-09, firmada por el Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-2722-2009 y DM-SS-3145-2009, de la Sra. María Luisa Ávila Agüero

<sup>86</sup> Se modifica la meta y el indicador mediante oficio DM-832-09, del Sr. Roberto J. Gallardo y solicitado mediante oficio DM-SS-8634-2009 y DM-SS-9133-2009 de la Sra. Maria Luisa Ávila Agüero.

<sup>87</sup> Se modifica el indicador mediante oficio DM-234--10, de la Sra. Gaudy Solórzano Morera y solicitado mediante oficio DM-SS-3016-2010 del Sr. Fernando Alonso Marín Rojas.

<sup>88</sup> Se modifica meta del periodo con el oficio DM-225-07 del MIDEPLAN firmado por el Sr. Kevin Casas y solicitado mediante oficio DM-367-04-07 del Sr. Fernando Zumbado.

<sup>89</sup> Se modifica la meta, según oficio DM-305-09, firmado por el Sr. Roberto j. Gallardo Núñez Ministro, y solicitado mediante oficio DVM-DS-0192, firmado por la Sra. María Luisa Ávila Agüero. (está pendiente que la rectoría envíe el ajuste presupuestario por la reducción de meta)

Sector	Acción Estratégica	Objetivo de la acción	Meta del periodo	Indicador	Línea Base	Estimación Presupuestaria (millones de colones)	Institución / Responsable
		familias, para mejorar su calidad de vida.					Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)
		1.1.10.3 Mejorar la condición habitacional de familias residentes en Rincón Grande de Pavas, en asentamientos en precario y condición de tugurio, mediante la entrega de Bonos Familiares de Vivienda. <sup>90</sup>	2.066 Bonos Familiares de Vivienda otorgados a residentes de Rincón Grande de Pavas Fincas San Juan, urbanizaciones Metrópolis I, II, y III y Oscar Felipe.	1.1.10.3.1 Numero de familias con Bono de vivienda otorgado.	0	4.399 millones de colones del Presupuesto del BANVHI	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) <sup>91</sup>

<sup>90</sup> Se modifica el objetivo, la meta y sus variables, según oficio DM-406-09, firmado por el Sr. Roberto j. Gallardo Núñez Ministro, y solicitado mediante oficio DM-SS-3708-2009, firmado por la Sra. María Luisa Ávila Agüero.

<sup>91</sup> Se incorpora nueva institución responsable, mediante oficio DM-767-09, firmado por el Sr. Roberto J. Gallardo, y solicitado mediante oficio DM-SS-9611-2009 firmado por la Sra. María Luisa Ávila Agüero.